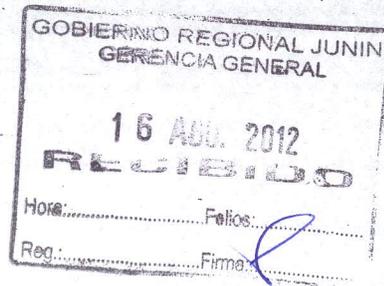




GOBIERNO REGIONAL JUNIN



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 393 -2012-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 10 AGO. 2012

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO;

El Reporte N° 116-2012-GGR/ORDITI, del Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y de la Tecnología de la Información que presenta el Plan de Contingencia y Seguridad de Información 2012 del Gobierno Regional Junín para su aprobación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Contingencia y Seguridad de Información constituye un instrumento de gestión para el buen gobierno de la TIC y comunicación en lo que se refiere a garantizar la continuidad y operatividad de la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín.;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno del Gobierno Regional Junín, aprobado con Ordenanza Regional N° 087-GR-JUNIN, es atribución del Presidente Regional, aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional;

Que, es necesario aprobar el Plan de Contingencia y Seguridad de Información del Gobierno Regional Junín para el año 2012;

Estando a lo propuesto por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información y contando con la votación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Contingencia y Seguridad de Información del Gobierno Regional Junín para el año 2012, cuyo texto forma parte integral de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín publique la presente Resolución Ejecutiva en el Portal del Gobierno Regional Junín ([www.regionjunin.gob.pe](http://www.regionjunin.gob.pe));

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Hyo. 06 AGO 2012

Lic. Angela Arias Huatuco



C.P.C. HENRY LÓPEZ CANTORIN GERENTE GENERAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

104539 69363